



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO EN LA ISLA DE MENORCA

2955

Nueva convocatoria de una bolsa de asesor jurídico del Consorcio para la protección de la legalitat urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca, con carácter de funcionario interino

Se hace público que el presidente del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca, mediante Decreto de Presidencia nº 5, de 9 de marzo de 2016, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Iniciar una nueva convocatoria para constituir una bolsa de asesor jurídico del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca, con carácter de funcionario interino, de acuerdo con las bases publicadas en el BOIB nº 165 de 10 de noviembre de 2015.

Segundo.- Otorgar un plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el BOIB para la presentación de solicitudes. A efectos informativos también se publicará en el tablón de anuncios del Consorcio y en la web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es)

Tercero.- Comunicar al Servicio de Ocupación de las Illes Balears la publicación de la convocatoria, así como también insertar en prensa el anuncio correspondiente, para dar la máxima difusión.”

Maó, 10 de marzo de 2016

El presidente

Santiago Florit Gomila

